

**CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER
CARGO DE DIRECTORES TITULARES DE LOS CESFAM DE:
CHIGUAYANTE, LEONERA Y PINARES**

- 1) Con fecha 20 de Abril del 2015, la Directora de la Dirección de Salud, Dra. Vilma Razmilic Bonacic, envía al Alcalde de la Comuna el Ordinario N°470/2015, que adjunta las Bases de concurso y solicita someter a aprobación del Concejo Municipal.
Lo anterior en consideración que todos los Cesfam funcionaban con Directores Subrogante, ya que los cargos titulares habían expirado el 30 de Abril de 2014.
- 2) Con fecha 27 de Abril 2015, se cita a Comisión de Salud del Concejo Municipal, para el estudio y análisis de las Bases para el mentado llamado a Concurso.
- 3) Con fecha 6 de mayo 2015, mediante Acuerdo N°82-15-2015, son aprobadas las Bases para proveer cargo de Directores de los Cesfam Chiguayante, Pinares y Leonera.
- 4) Con fecha 12 de mayo 2015, se dicta el Decreto Alcaldicio N°1869/2015, que Convoca, a través de la Dirección de Administración de Salud, a Concurso Público de Antecedentes para proveer los cargos de Director de los Centros de Salud Familiar de Leonera, Pinares y Chiguayante, dependientes de la Dirección de Administración de Salud Municipal.

Además de señalar los procedimientos a seguir y establecer la posición evaluadora de antecedentes.

- 5) Con fecha 17 de Mayo del 2015, se publica en el diario el sur el llamado a concurso.

Informando mediante Ord. N° 311/2015, a los Alcaldes de las otras Comunas, el llamado y adjuntando calendarización del mismo, siendo este el siguiente:

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	FECHAS
1. PUBLICACION EN EL DIARIO REGIONAL.	Domingo 17 de mayo de 2015
2. RETIRO DE LAS BASES (OFICINA DE PARTES)	Lunes 18 de mayo hasta el jueves 18 de junio del 2015
3. CONSULTAS	Lunes 25 de mayo del 2015 y hasta el viernes 05 de junio del 2015 en horario de 8:30 a 14:00 horas.
4. ACLARACIONES	Lunes 25 de mayo del 2015 y hasta el viernes 05 de junio del 2015 en horario de 8:30 a 14:00 horas.
5. ACREDITACIÓN DE ANTECEDENTES	Lunes 18 de mayo hasta el jueves 18 de junio del 2015.
6. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES	Lunes 18 de mayo hasta el jueves 18 de junio del 2015.
7. RESOLUCIÓN DEL CONCURSO.	Lunes 29 de junio del 2015
8. ASUNCIÓN DE FUNCIONES	Miércoles 01 de julio del 2015.
9. FUNCIONARIO RESPONSABLE	Encargada de Recursos Humanos DAS Chiguayante. arobles@chiguayante.cl

- 6) Cumpliendo con esta calendarización, la Dirección de Salud, da comiendo a la Entrega de Bases, con fecha 18 de mayo 2015 y concluyendo dicha entrega el 18 de Junio 2015.

Concluido este proceso el 18 de Junio de 2015, a las 14.05, la comisión advierte que retiraron Bases en total de 26 Personas y se recibieron un total de 16 sobres de postulaciones a los diferentes Establecimientos de Salud de la Comuna.

- 7) Con fecha 22 de junio del 2015, la comisión integrada por: Directora (E) D.A.S., Directora (S) Cesfam Pinares, Jefe Depto. Gestión y Desarrollo de las Personas D.A.S., y Ministro de fe del Servicio de Salud Concepción, proceden a revisar sobres de postulaciones, advirtiendo que tres postulantes no cumplían requisitos.
- 8) De los 13 postulantes que califican, se cita a entrevista con la Comisión entre los días 24 y 25 de junio de 2015, solo a 12 postulantes, ya que una de las participantes se encontraba fuera del país.
- 9) De estos 12 entrevistados por la comisión, solo 11 según puntaje obtenido entre la entrevista y antecedentes, cumplen requisito para pasar a la entrevista psicológica. La cual inicialmente se cita para el día 30 de junio a las 09:30 hrs., pero por licencia médica de psicólogo, debe re-agendarse para el día 06 de julio de 2015 a las 08:30 hrs. en la sala del Concejo de la Municipalidad.
- 10) Finalmente la Presidenta de la Comisión mediante Reservados de fecha 08 de julio de 2015, hace llegar a Sr. Alcalde, ternas correspondientes a cada CESFAM, el cual de acuerdo a sus facultades, decide nombrar Director solo en CESFAM Pinares, declarando desierto el cargo de C. Chiguayante y C. Leonera.

Es todo cuanto podemos informar, atte.

Comisión del Concurso